



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00681295- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RD-2025-580-E-UNCDEC#FA y RHCD 2025-259-E-UNC-DEC#FA, y la renuncia definitiva presentada por la Mgtr. Ana María MOHADED (Leg. 37.304) al cargo de Profesora Titular DSE, por concurso en la Cátedra Realización Audiovisual IV de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Mgtr. Ana María MOHADED (Leg. 37.304) al cargo de Profesora Titular DSE, por concurso en la Cátedra Realización Audiovisual IV de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, a partir del 01-09-2025 por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Mgtr. MOHADED la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Mgtr. MOHADED, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

